



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS



JOSÉ LUIS VERA SÁNCHEZ

VERIFICADOR DE ECOLOGÍA

JUSTIFICACIÓN:

Verificar las diferentes comunidades que integran el territorio municipal con la finalidad de atender las solicitudes en materia de alteración a los factores ecológicos y ambientales del municipio de Villa Guerrero.

ALCANCE DE LA VISITA:

- Verificaciones e inspecciones que dentro de los trámites y servicios que ofrece la Dirección de Ecología se requieran, al final llenará un formato específico de la visita y hará del conocimiento del llenado del mismo al peticionario y/o persona que recibe la visita para firma de conocimiento de los mismos.

ATRIBUCIONES:

1. Atención a solicitudes para derribo, poda y/o transplante de árboles en zonas urbanas y semiurbanas dentro del territorio municipal.
2. Inspección a denuncias ambientales dentro del municipio.

FUNDAMENTO JURIDICO:

- CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
- CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.
- LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE